

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 6.151/2012

Intentada sin efecto la notificación a la empresa Proyectos y Construcciones Exagayca S.L. cuyo último domicilio conocido estaba en la Avenida de Gran Capitán nº 20, 5º C, Código postal 14008 de Córdoba, se procede a realizarla a través del presente anuncio a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. La notificación tiene el contenido siguiente:

"En relación al inicio de expediente de incautación de la garantía definitiva del contrato de ejecución de la obra "Edificio de usos

múltiples y unidad de estancia diurna en Cañete de las Torres", ejecutada por la empresa antes citada, se le concede a la interesada un período de audiencia de 10 días hábiles para que pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime convenientes.

El expediente se encuentra a disposición del interesado en las dependencias de:

Diputación Provincial de Córdoba.

Servicio Central de Cooperación con los Municipios.

Sección de Contratación.

Plaza de Colón, 15.

14071.- Córdoba.

Teléfono de contacto: 957.21.12.65.

Córdoba 21 de septiembre de 2012.- El Diputado Delegado de Infraestructuras y Cooperación, Andrés Lorite Lorite.